



que se han se inteligencianado de da don del Sr. Jefe Superior Político de  
la Provincia inserta en el Boletín oficial número ciento enarenta  
y nueve sobre los caminos vecinales, y para la formación del proceso  
de los contribuyentes en esta Villa a la prestación para  
la conservación de los mismos con su debida conformidad a  
D. Antonio Manilla Capel, D. Antonio Jesús Capel, D. Alfonso  
Melgares, y D. Manuel López de Cava y Cava, y así lo decretaron  
de unex conformidad se que certifique - entre un - fijar las bases  
para el valle.

José Manuel Manilla Plata  
Capel

Pedro Muñoz

Salvador Figueroa  
Sanchez  
Pro.

Acuerdo y en la Villa de Bullas y Sala Capel

